

día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín de Bethencourt Enríquez.—21.367.

DIVERSITY INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, doña Francisca Orozco Serrano.—21.334.

DOBLERS, S. A., SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Doblery, S. A., SIMCAV, a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 4 de junio de 2005, a las 16 horas, en el domicilio social y en segunda convocatoria, el siguiente día 6 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta en cualesquiera de las formas previstas en la Ley.

Podrán asistir a la Junta los accionistas individuales o agrupados con otros, que dispongan de un mínimo de 400 acciones y que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el Registro contable correspondiente, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos sociales, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se provean de las correspondientes tarjetas de asistencia.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia conforme a lo anterior, podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta general, los documentos contables que han de someterse a su aprobación y el informe de los Auditores de la sociedad, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las restantes propuestas y los informes emitidos sobre ellas por los Administradores, pudiendo en ambos casos, pedir la entrega y el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 6 de mayo de 2005.—El secretario del Consejo, Francesc Xavier Giménez i Pascual.—21.307.

DOCTOR PÉREZ MATEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor y de conformidad con lo dispuesto en la Legislación vigente y en sus Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Doctor Pérez Mateos, Sociedad Anónima» a celebrar en el Salón de Actos del domicilio social, sito en Madrid, calle Villanueva número 11, a las 19 horas del día 2 de junio de 2005, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del correspondiente Informe de Gestión de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas o reelección, si procede, de la firma «Deloitte, Sociedad Limitada» como Auditora de las Cuentas Anuales de la Sociedad, para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración para adquirir un máximo de 300 acciones de la Sociedad, a un precio mínimo de 300 euros/acción y a un precio máximo de 330 euros/acción, y por un periodo de 18 meses.

Sexto.—Reelección o elección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Señor Presidente y en el Señor Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, pueda formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General y en especial para formalizar el depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, entre los que se incluyen las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo igualmente obtener de la Sociedad la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Tienen derecho de asistir a la Junta General, por sí o representados, todos los titulares de acciones inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Por acuerdo del Consejo de Administración se requerirá la presencia de Notario para levantar acta de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—Miguel Carrero López, Presidente.—Bernardino Navarro Guillén, Secretario.—21.884.

DONIÑOS DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.